

CRÍTICA DE UNA HISTORIA SOCIAL

Moisés GONZALEZ NAVARRO

ACABA DE APARECER el tercer tomo de la *Historia moderna de México*, magna empresa que dirige don Daniel Cosío Villegas. Ahora puede decirse que estamos en posibilidad de conocer esa década decisiva de la República Restaurada. Al primer tomo de historia política, siguió el de vida económica, y ahora el de vida social. Gracias a ellos, pocos períodos de la historia de México quedan mejor estudiados, con la ventaja de que los prólogos con que el director los ha presentado son el enlace entre los tomos, las ligas que unen una realidad en sí misma única e indivisible.

Tres son los autores de las siete partes de este grueso volumen.* Acaso uno de los mayores problemas de un libro de esta magnitud es cuidar de la extensión proporcional de los temas todos que han de presentarse en él; en rigor, su solución correcta depende de que haya un número suficiente de monografías en que apoyarlos. Por desgracia, las fuentes secundarias de la historiografía mexicana en el campo de la vida social distan muchísimo de ofrecer suficiente apoyo, pues, a más de existir pocas, se limitan a temas muy particulares (casi siempre los más fáciles), y con frecuencia son deficientes. Ni qué pensar en una cosa parecida a la que don Daniel Cosío Villegas ha señalado para la historiografía política (*La historiografía política del México moderno*, sobretiro de la *Memoria del Colegio Nacional*, México, 1953), con sus 225,000 páginas de fuentes secundarias, aun si, a la postre, resultan inútiles. Por eso, al historiador social ni siquiera le cabe el

* Daniel Cosío VILLEGAS (ed.), *Historia moderna de México. La República Restaurada*. Tomo 3: *Vida social*, por LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Emma Cosío VILLEGAS, Guadalupe MONROY y Armida DE GONZÁLEZ. Editorial Hermes, México, 1956; 1065 pp. + 80 láms.

consuelo de hacer una pira con esa masa de papel, que, en el peor de los casos, podría servir para evitar los mismos errores. Así y todo, ningún libro anterior iguala o siquiera se aproxima a éste como obra de conjunto.

Luis González y González es el autor de las tres primeras partes de la obra, casi la mitad por el número de páginas. No es Luis González un desconocido en estas lides; a su reciente estudio sobre la magia indígena antecedió su excelente investigación sobre "El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México", que reveló sus dotes de fino escritor y de historiador concienzudo y penetrante.

En la primera parte, llamada "El hombre y la tierra", se estudia la opinión sobre el valor del hombre americano, el haber territorial, y se analiza el marco geográfico y demográfico de la época. Los sugestivos subtítulos estimulan la lectura de los correspondientes apartados, si bien en más de una ocasión pecan de cierto barroquismo. Acaso hubiera sido conveniente ampliar un poco el estudio de la colonización, y, sobre todo el de los terrenos baldíos; apenas se mencionan los resultados de la ley de 1863, cuando lo más importante era señalar sus defectos en la década de la República Restaurada.

La segunda parte, "El subsuelo indígena", es la mayor de todas, y seguramente la mejor del libro. La solidez de sus fuentes (en las que sobre todo destaca el magnífico aprovechamiento de los viajeros, así nacionales como extranjeros), la elegante sencillez del relato, la construcción precisa en el detalle sin caer en la nimiedad, y la buena arquitectura del conjunto, conceden al autor el más legítimo derecho para figurar entre los mejores historiadores mexicanos. Empero, acaso otorgue una importancia mayor de la conveniente a comanches y apaches, que, en rigor, ya para entonces no eran indios mexicanos, sino norteamericanos, y de los que sólo interesarían sus incursiones. Con alguna frecuencia el autor utiliza en esta parte fuentes posteriores a los sucesos que narra, y las usa suponiendo que son desdeñables los cambios ocurridos; quizá fuera así, pero la comprobación tal vez resulta entonces necesaria.

El sexto apartado de "El subsuelo indígena", llamado

“Proyectos y realizaciones”, analiza la forma en que los gobiernos liberales intentaron resolver los problemas de los indígenas, y está íntimamente ligado con el primer apartado —“Los campesinos”— de la Tercera parte. Las une un denominador común, que puede englobarse bajo el rubro de política agraria. En este punto el autor quizá se deje llevar por su simpatía hacia los gobiernos liberales, y peca de cierto optimismo, del que contagia al prologuista cuando éste escribe que los liberales entendieron bastante bien los problemas de las comunidades indígenas. En primer término, cabe señalar la inclusión, apresurada y esquemática, de Hidalgo y Morelos entre los “buenos liberales”, que querían que el indio fuera “dueño absoluto del trozo de tierra que cultivara” (p. 314). Tampoco se explica la naturaleza de la ley de desamortización, pues se habla de que por un lado su fin era expropiar los bienes de la Iglesia, y por el otro “la simple división entre los condueños de los pueblos”. En realidad, esa ley adjudicó las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas, calculando su valor según las rentas que pagaban al rédito del 6 % anual. El autor rechaza, y con sobrada razón, que el “estado mayor” de la República Restaurada se hubiera propuesto engrandecer las haciendas en perjuicio de los indios (p. 320); pero no distingue suficientemente entre la intención y las consecuencias reales de sus disposiciones legales. Es verdad, como Luis González señala, que la Reforma no pretendió favorecer al latifundista (p. 335), pero lo cierto es que la “hacienda quedó a salvo”, como también él lo confiesa (p. 333).

Según el autor, hubo un intento de contener, por lo menos, el latifundismo laico, beneficiado con la desamortización y posterior nacionalización de los bienes eclesiásticos, como lo expuso el gobierno liberal en el Manifiesto de 7 de julio de 1859, expedido en Veracruz. En él se habla de la gran necesidad de subdividir la propiedad territorial, y para lograrlo se ofrece allanar el mayor obstáculo expidiendo una ley para subdividir las fincas rústicas “a fin de facilitar su venta, distribuyéndose proporcionalmente en estos casos el valor de la hipoteca que tenga cada finca entre las partes que se subdi-

vida" (p. 334). Ofrece Luis González como segunda prueba de la política agraria liberal los "proyectos" de Ponciano Arriaga y de Isidoro Olvera, "encaminados a subdividir los grandes latifundios sin apartarse de la ortodoxia liberal". El propio autor subraya su carácter de "proyectos", pues fueron desechados, y con gran alarma, en el caso del "voto particular" de Arriaga, pese a ser uno de los prohombres del Congreso Constituyente de 1856.

Los liberales "puros", por otra parte, tuvieron tiempo sobrado para enmendar a los moderados, como lo hicieron con las leyes de Reforma; no lo hicieron porque su filosofía lo impidió, pues, como dijo Vallarta en un célebre discurso, debían respetar la propiedad, "porque la sociedad que atenta contra ella se suicida". Francisco Zarco explicaba el voto de Arriaga asegurando que no entrañaba ni el robo ni delirios comunistas, porque en México era facilísimo "mejorar la situación de las clases trabajadoras, y procurar el bien de los proletarios, sin atacar en lo más mínimo el derecho de propiedad, que es una de las bases del orden social" (ZARCO, *Historia*, t. 2, pp. 77 y 121). Arriaga advirtió inútilmente que la educación bastaba para hacer hombres ilustres y aun sabios, pero no "para darles capitales ni materias" (ZARCO, *Historia*, t. 1, p. 549). La prueba tercera tampoco parece ser afortunada, pues la división de algunas haciendas imperialistas confiscadas obedeció a móviles circunstanciales de castigar a los vencidos. Y aunque hubiera estado inspirada "en el deseo de poblar las tierras vírgenes con pequeños propietarios" (p. 335), la ley de terrenos baldíos se refirió precisamente a tierras baldías, o sea sin dueño, y el problema quedaba en pie en la región central y en el Sureste, donde la gran densidad demográfica acentuaba los males del latifundismo.

En suma, se olvida que un postulado liberal básico era el respeto a la propiedad, y la creencia optimista en un orden natural que por sí solo arreglaba los desajustes sociales; por eso, el Estado sólo podía ayudar *indirectamente* a corregirlos. En este sentido combate el autor, con muy buen tino, la caricatura que conservadores y marxistas han hecho, obviamente con fines distintos, de la política liberal, recordando

los esfuerzos de los gobiernos de la República Restaurada en favor de la enseñanza rural (p. 321), porque de ese modo indirecto pensaban nivelar las fuerzas de los formalmente iguales pero desiguales en realidad. Tampoco pueden olvidarse los intentos de ciertos gobiernos locales (de Puebla, Coahuila, Tamaulipas, etc.), por combatir algunos de los excesos del peonaje, por más que sus resultados hayan sido prácticamente nulos por su timidez y cortedad (p. 347).

La Tercera parte, denominada "La escala social", es menos cuajada que las dos anteriores. Luis González estudia primero a los campesinos, después Armida de González a los "ceros sociales", y por último el propio Luis González al proletariado urbano. Desde luego, faltan por analizarse la clase media y la alta, para usar una terminología corriente, tanto rural como urbana. Además, la preferencia del autor por los cortes transversales lo lleva a no tratar en sí mismas ciertas instituciones, como la Iglesia católica, a la que levemente se menciona a propósito de los curas rurales (p. 363), o algunas conductas antisociales como la criminalidad, para la cual se cuenta con una buena estadística de 1870 a 1885, pues sólo se la menciona al hablarse de las gavillas rurales (p. 351), en el "contrataque", o sea la policía rural (p. 357), o con cierto carácter anecdótico al referirse a los pilluelos y léperos citadinos (p. 370). De igual modo, se plantea en esta parte una dicotomía equívoca, al referirse el autor por un lado a campesinos y por la otra al proletariado urbano, en el que se incluyen los trabajadores mineros, que ciertamente no son agrícolas, pero sí rurales. En el apartado sobre los "ceros sociales" se une con acierto el tratamiento del lado humano de la mendicidad y la prostitución, principalmente, y la beneficencia, tanto privada como pública. Al referirse al Monte de Piedad de la ciudad de México se incluye un pequeño pero muy completo cuadro sobre empeños y desempeños de 1867 a 1875, cuya fuente, por desgracia, también se ha omitido. Punto principal de esta parte era el tema de las huelgas, apenas esbozado.

Debe señalarse que esta parte fue probablemente la más difícil de todas; primero, por la complejidad teórica de orga-

nizar un esquema, y segundo, por la dificultad de recopilar la información. Ambas circunstancias hacen que aun hoy carezcamos de buenos trabajos sobre estos temas, pues los mejores son tan sólo aproximaciones más o menos afortunadas.

Emma Cosío Villegas se ocupa en la Cuarta parte de la "Vida cotidiana" de la Capital, pues sólo por excepción se toca la provinciana (p. 497). Muy ligada con ella está la sección de "La diversión compensadora", escrita por Guadalupe Monroy, y también fundamentalmente capitalina, ya que sólo se hace alguna breve referencia al teatro provinciano (p. 602). En ambas se encuentran las páginas más amenas de la obra; nos informan, con gracia, de lo que hacían los metropolitanos para descansar de las diarias fatigas.

El importante asunto de la instrucción pública lo analiza Guadalupe Monroy en la Sexta parte. La autora no oculta su inclinación antihispánica (p. 633), defendible por algunos conceptos, y con frecuencia lamenta el abandono en que se tenía a los indígenas. Como en los dos volúmenes anteriores, aquí el tema se enlaza con el pasado inmediato para estudiarlo propiamente en la República Restaurada. En este caso, hay más de una contradicción en los juicios para apreciar la obra educativa de los primeros gobiernos del México independiente (cf. pp. 633 y 321). Las ideas, las leyes educativas, la educación en sus varios grados, los temas de locales escolares, profesores, textos, presupuestos, etc., se estudian con cuidado y se ofrece una buena imagen de los problemas educativos de la época y de las soluciones que los gobiernos liberales intentaron, entre ellas algunas tan logradas y decisivas como el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria. Empero, necesita matizarse un poco más la tesis de que el plan con que en 1868 inició sus labores sólo sufrió "ligeras modificaciones" (p. 708); uno de los puntos más controvertidos fue el de la enseñanza de la lógica, de modo que durante el gobierno de Manuel González se sustituyeron los textos positivistas por el de Tiberghem. Asimismo, conviene precisar que los enconados ataques a la Preparatoria no se debieron, como lo sugiere la autora, a su organización (p. 726), sino a su orientación positivista.

En la Séptima parte se estudian las letras y las artes. Las primeras por Guadalupe Monroy, quien hace un rápido repaso de los principales géneros literarios que florecieron en esa década e incluye también una larguísima bibliografía (787-800) sobre la producción literaria, que, como síntesis, puede ser de alguna utilidad. Emma Cosío Villegas cierra la obra con un estudio sobre las artes, en el que destacan las páginas dedicadas a la música, y sobre todo a la Sociedad Filarmónica.

Don Daniel Cosío Villegas señala en el prólogo algunos de los obstáculos con que tropezaron los autores de este tomo para realizar su investigación. Reconoce, desde luego, su carácter predominantemente capitalino, sobre todo en las últimas partes, y refiere, con toda justicia, la culpa que en esto tiene la clausura de la Biblioteca Nacional durante los últimos años. Es curioso que en estos días se haya publicado un severo artículo, igualmente justificado, sobre este tema, pero con un propósito contrario, a saber, tratar de poner en duda el valor de los esfuerzos hechos en el campo de la historia económica en el lustro inmediato. Acaso ambas tesis sean un poquillo exageradas; la primera por cuanto se pueden conocer ciertos aspectos de la historia de los Estados sin necesidad de la Biblioteca Nacional; la segunda, porque no indica exactamente cuáles deficiencias, y de qué obras, son imputables a la clausura de la Biblioteca Nacional, algunos de cuyos efectos recuerdan el incendio de la biblioteca de Alejandría.

Siempre es fácil señalar en una obra, por vasta y variada que sea, los temas que se dejaron fuera y que uno hubiera deseado ver incluidos; en esta reseña no se ha faltado a esa regla, pero es indispensable afirmar que este tercer tomo de la *Historia moderna de México* cumple con creces su propósito de proporcionar una panorámica de la vida social de la República Restaurada. Además, es natural que por la misma amplitud y variedad de los temas, cada lector haga hincapié en aquellos que por sus conocimientos o preferencias personales le resulten más próximos. Por esta razón se ha insistido aquí en las primeras partes. Por último, uno de los mayores méritos de la obra es que difícilmente se encuentra en ella una página aburrida.